

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TALAVERA DE LA REINA

Número 5

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 573 de 2011 se sigue a instancia de José María Jiménez Valverde, Isabel Jiménez Valverde y Antonio Jiménez Valverde, expediente de dominio inmatriculación, donde se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia de la Magistrada-Juez doña Ana Belén Gómez Dorado

En Talavera de la Reina, a 23 de septiembre de 2011.

Recibido el precedente escrito de la Procuradora María Celia López Carrasco Casado con los documentos que se acompañan, poder y copias, regístrese e incócese el expediente de dominio inmatriculación que se insta, en el que se tendrá por personado dicho Procurador en representación de José María Jiménez Valverde, Isabel Jiménez Valverde y Antonio Jiménez Valverde en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos y cítese a los herederos y/o causahabientes de Nicolás Jiménez Gallardo y Rosario Valverde Tostón (a los personados en autos a través de su Procurador y al resto por correo certificado con acuse de recibo) como persona/s de quien proceden las fincas, a los colindantes Félix Blázquez Rosado, Ana María Fernández Acebedo y Hermanos Carriches Lorenzo, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el Ayuntamiento de San Martín de Pusa, y en un periódico de tirada provincial.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio de edictos que se fijarán en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de San Martín de Pusa y del Juzgado, y se publicarán en un periódico de tirada provincial y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Líbrense los edictos y dese orden de su publicación.

Las fincas objeto de la inmatriculación son las siguientes:

Finca urbana sita en San Martín de Pusa (Toledo), en la calle Camino de Talavera, número 5, que tiene una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, compuesta de tres dormitorios, un comedor, una cocina, un cuarto de baño, un pasillo, un hall y un patio cercado de una superficie aproximada de 270 metros cuadrados y que tiene los siguientes linderos: Entrando, por la derecha, Félix Blázquez Rosado, a la izquierda, con solar de Ana María Fernández Acebedo, y al fondo, con finca rústica de Hermanos Carriches Lorenzo. Sobre dicha finca no hay constituido derecho real alguno.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma S.S.^a doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.

Y, al objeto de que se publique en los sitios que en la misma se enumeran, se dicta el presente. Doy fe.

Dado en Talavera de la Reina a 23 de septiembre de 2011.—El Secretario, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.-8876